



preguntas copiadas del polémico examen de la Comunidad Foral de Navarra, preguntas fuera de temario, más de 15 preguntas acerca del material existente en los parques provinciales y que solo conocen los que han trabajado en ellos ya que no hay información accesible. No se les dio a los opositores ni examen ni plantilla para corregir y además, en unas aulas las preguntas anuladas no se podían recuperar y en otras se les permitía comenzar desde el principio, lo que pone en evidencia una falta de criterio alarmante.

Después de conocer lo sucedido en este Concurso Oposición, y que por desgracia, sucede con demasiada frecuencia en los distintos procesos de selección de personal, el pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza acuerda instar al presidente de la Corporación a:

### **ACUERDOS**

1. La revisión y si procede anulación del primer examen de la convocatoria para la provisión por concurso-oposición de 30 plazas de bombero-conductor del SPEI, grupo C, subgrupo C-1, vacantes en la plantilla de funcionarios de DPZ siguiendo el procedimiento propio de actos declarativos de derecho
2. Elaborar de la Relación de Puestos de Trabajo de esta Diputación que permita conocer la realidad de los distintos servicios provinciales en materia de personal, para prestarlos con la máxima calidad y eficacia."

Lo que le comunico en cumplimiento de lo acordado, para su conocimiento y demás efectos.

EL PRESIDENTE,  
Juan Antonio Sánchez Quero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE